



Departamento de Rentas
MARR/FMGR/MCE/mce

REF.: Solicitud Patente Comercial de giro
"SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL"

SANTA CRUZ, abril 09 del año 2015.-

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones y el D. L. N° 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales y modificaciones,

CONSIDERANDO:

La solicitud presentada por la interesada y, el Informe N° 67, de fecha abril 09 del año 2015, del Departamento de Rentas;

DECRETO:

EXENTO N° 0721.- /

APRUEBESE solicitud cambio Razón Social Patente Comercial de giro "SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL", en un local ubicado en Avda. Daniel Barros Grez N° 126, comuna de Santa Cruz, a nombre de la señora **MARIBEL DEL CARMEN GAETE VERGARA**, R.U.T. N° 9.730.232-4, con domicilio en el sector Uva blanca S/N° de la comuna de Chépica.-

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE,



FERMÍN MIGUEL GUTIÉRREZ RIVAS
Secretario Municipal



MAURICIO A. ROJAS ROMÁN
Secplan

c.c.:

- Carpeta Contribuyente
 - Transparencia
 - Archivo Secretaría
-